



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:00** horas del día **19 de agosto de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social el funcionario públicos que firman al final de esta acta, en el uso de la palabra el **Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, se emite el siguiente **“DICTAMEN”** con fundamento en los **artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **219001140100/DCSG/OC/1692/2024**, en el que se indica la solicitud presentada por **La Encargada del Departamento de Conservación y Servicios Generales, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos para la Adquisición de mobiliario para oficinas administrativas, régimen IMSS – Ordinario, ejercicio 2024**, la requisición enviada para Adquisición de mobiliario para oficinas administrativas, y de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud conforme a las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud que establezca la ley. En este sentido, este Instituto Mexicano del Seguro Social en su régimen IMSS - Ordinario tiene la obligación establecida en Ley de salvaguardar el derecho a la salud de la población a quienes brinda sus servicios públicos.

La Jefatura de Servicios Administrativos de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en Oaxaca, regula su actuar, entre otras; con la norma que establece las disposiciones generales de conservación (1000-B01-022), cuyas disposiciones normativas obligan a este instituto a detectar, priorizar, planear, presupuestar, programar, validar, ajustar, ejecutar y controlar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de conservación de las unidades que integran el patrimonio institucional, por lo que se debe considerar todos y cada uno de los servicios y bienes, llámense refacciones, aditamentos, utensilios, herramientas.

Por lo anterior, la contratación del presente requerimiento es necesaria toda vez que la adquisición de mobiliario para oficinas administrativas es fundamental para crear un espacio organizado, eficiente y seguro, lo que facilita la realización de tareas administrativas y de gestión dentro de las oficinas y área de trabajo, que a su vez contribuye a una operación más fluida y efectiva. El mobiliario adecuado proporciona



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

espacio para almacenar de manera segura documentos importantes, como registros médicos, facturas, inventarios y otros papeles administrativos. Esto es crucial en el Instituto, donde la confidencialidad y la integridad de la información son fundamentales. Así mismo un mobiliario adecuado puede contribuir a mejorar la productividad y la eficiencia del personal de las oficinas al proporcionar un entorno de trabajo cómodo y funcional.

Por lo antes indicado, se determina realizar la adquisición de los bienes contenidos en el **Anexo número 1 (UNO) “Requerimiento”**, a través del Procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con fundamento en lo establecido en el **artículo 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numerales 5.3.12 y 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social**; una vez recibidos los criterios y los motivos que integran la Justificación de Excepción a la Licitación Pública, se procede a llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para dicha contratación, de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en los **artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 40 y 41, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización enviado por correo electrónico interno Institucional respecto a la **INVESTIGACIÓN DE MERCADO NÚMERO INVMER-150-2024** con número de oficio **218001150100/DABCS/2374/2024**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emite lo siguiente:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

1. Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas y cumplir con las especificaciones técnicas y legales propias del procedimiento, anexos, así como, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad del procedimiento, garantizando la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de Adjudicación Directa, se dictamina procedente la asignación de las claves y al participante que se menciona a continuación a quien se le Adjudicara el **CONTRATO**, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: TORRES BATIZ PACIFICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, NO. DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PAÍS DE FABRICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
1	AM-001	511	076	0914	00	01	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS MATERIAL: AGLOMERADO MELAMINICO TERMOFUSIONADO DE 12 Y 19 MM. REGATONES (RUEDAS) NIVELADORES DE PISO, PINTURA EPOXICA HORNEADA, PLASTICOS INYECTADOS DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDAS: FRENTE 52 CMS., FONDO 61 CMS., ALTURA 100 CMS. COLOR MAPLE.	GOMPE	SMART	PIEZA	ALBAR	MÉXICO	PIEZA	20	\$2,443.75	\$48,875.00
2	AM-002	519	630	5287	00	01	MESA TIPO TABLON RECTANGULAR PARA 10 PERSONAS, ANCHO .77 X ALTO .75 A LARGO 2.45 M PLEGABLE, COLOR GRIS O BEIGE MARMOLEADO EN ACABADO PLASTICO, BASE EN ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 18 A 20 SISTEMA SEMIAUTOMATICO.	EDAR	FTOF-24	PIEZA	EDAR	MÉXICO	PIEZA	6	\$2,574.65	\$15,447.90
3	AM-003	511	339	1170	00	01	ESCRITORIO SECRETARIAL.	GOMPE	SMART-120	PIEZA	ALBAR	MÉXICO	PIEZA	106	\$2,931.51	\$310,740.48
4	AM-004	511	619	0256	00	01	MESA ESCRITORIO DE 1.50 M. -SIN CAJONES CUBIERTA DE PLASTICO LAMINADO.	EDAR	MM-005	PIEZA	EDAR	MÉXICO	PIEZA	25	\$2,549.08	\$63,727.05
5	AM-005	511	232	0162	00	01	CESTO METALICO PARA PAPELES DE 38.8 X 24.9 X 37.7 CM.	AZTECA	AM30	PIEZA	AZTECA MUEBLES Y PIZARRONES	MÉXICO	PIEZA	35	\$362.36	\$12,682.43
6	AM-006	511	814	0333	00	01	SILLA OPERATIVA RESPALDO Y ASIENTO - RESPALDO DE ESTRUCTURA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, TAPIZADA EN MALLA COLOR NEGRO, ASIENTO EN AGLOMERADO 16 MM., TAPIZADO EN VARIEDAD DE COLORES (CONSULTAR CATALOGO) ACOJINAMIENTO - AGLUTINADO EN ASIENTO DE 5 CMS. DE ESPESOR, D.24 KGS/M³. RODAJAS - TIPO YOYO DE NYLON CON RESISTENCIA DE 80 KG., C/U SISTEMA DE ELEVACIÓN - PISTÓN SECRETARIAL CON CUBIERTA TELESCÓPICA BASE - NYLON 24" DE 5 PUNTAS BRAZOS - POLIETILENO RÍGIDO EN COLOR NEGRO MECANISMO - EJECUTIVO CON SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE DE ALTURA.	OFFIHO	ECO-CHAIR	PIEZA	ALBAR	MÉXICO	PIEZA	50	\$1,262.25	\$63,112.50
7	AM-007	511	814	0341	00	01	SILLA SECRETARIAL: DISEÑO ERGONOMICO PARA SOPORTE LUMBAR, CON ELEVACION NEUMATICA, BASE TIPO ESTRELLA DE 5 PUNTAS, EN NYLON REFORZADO, Y CON CINTURON DE ACERO, AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD	ALBAR	A-116	PIEZA	ALBAR	MÉXICO	PIEZA	26	\$2,039.15	\$53,017.90



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

PARTIDA	CLAVE	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO, CÓDIGO, LÍNEA, NO. DE CATÁLOGO	PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE	PAÍS DE FABRICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	IMPORTE
							DEL RESPALDO, ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO FLEXIBLE, ALTA DENSIDAD, ALTA RESISTENCIA.									
8	AM-008	511	814	0366	00	01	SILLA FIJA ACOJINADA APILABLE.	ALBAR	LK-02	PIEZA	ALBAR	MÉXICO	PIEZA	46	\$841.50	\$38,709.00
9	AM-009	511	076	0336	00	01	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS TAMANO OFICIO ML.	HIRSH	14532	PIEZA	HIRSH	MÉXICO	PIEZA	40	\$6,383.86	\$255,354.28
12	AM-012	525	752	0485	00	01	VIDEOPROYECTORES 1000 ANSI LUMENS, LENTE ZOOM Y ENFOQUE MANUAL, RESOLUCION REAL 800 X 60 PÍXELES (SVGA) Y XGZ COMPRESION, SONIDO ESTEREO, CON ENTRADA PARA COMPUTADORA PC Y MAC, VIDEOCASSETTERA, DVD, COMPACTO, CONTROL REMOTO INALAMBRICO, 2000 HORAS DE VIDA, LA LAMPARA, CABLES PC Y ADAPTADOR MAC, VIDEO Y ALIMENTACION, MALETIN DE TRANSPORTE.	BENQ	MS560	PIEZA	BENQ	TAIWÁN	PIEZA	3	\$8,707.69	\$26,123.07
13	AM-013	525	682	0084	00	01	PANTALLA FIJA A TECHO DE TRES METROS RETRACTIL PARA AUDITORIOS Y AULAS.	MULTIMEDIA SCREEN	MSC-220	PIEZA	MULTIMEDIA SCREEN	CHINA	PIEZA	3	\$1,949.87	\$5,849.61
15	AM-015	529	356	0057	00	01	ENFRIADOR Y CALENTADOR AGUA ELECTRICO GABINETE DE LAMINA DE ACERO ESMALTADA PORCELANIZADO O DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE O DE FIBRA DE VIDRIO, 2 LLAVES UNA PARA AGUACALIENTE Y OTRA PARA AGUAFRIA, DEPOSITO DE VASOS BOQUILLA DE HULE EN EL SOSTEN DEL BOTELLON PLANTA: 39 Y 34CM, ALZADO: 97 CM, CLAVEE-10 SUBJEFATURA DE PROYECTOS ML 15-2-27-1 ML 15-2-27-2 ML 15-2-27-3 ML 15-2-27-4ML 15-2- 27-5 Y 3100/002 26. ML 15-2-27-3 ML 15-2-27-4	DISA	DAG-01	PIEZA	DISA	MÉXICO	PIEZA	10	\$2,124.65	\$21,246.52
17	AM-017	511	790	0174	00	01	PIZARRON BLANCO DE 2,40 X 90 ARGOS.	AZTECA	MODELO UNICO	PIEZA	AZTECA	MÉXICO	PIEZA	7	\$1,949.32	\$13,645.25
															SUBTOTAL	\$928,530.99
															I.V.A.	\$148,564.96
															TOTAL	\$1,077,095.94

EL IMPORTE DEL CONTRATO ES DE **\$928,530.99 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 99/100 M.N.)**.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Se informa también el número de contrato interno que se otorga al participante en el presente dictamen de asignación, en cumplimiento al artículo 84 del RLAASSP, el número del contrato es:

CONTRATO: 050GYR013N11924-**001**-00

EL OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024.

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES EL DÍA: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

EL PORCENTAJE DE LA FIANZA DEL 10% SIENDO LA CANTIDAD DE: \$92,853.10 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.).

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LAS CLAVES, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo con el resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que se requiere con urgencia contar con las claves conforme a la justificación de excepción a licitación pública y se trata de claves solicitadas por la Encargada del Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la adquisición de las claves.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS CONVOCADAS	16	100 %
PARTIDAS ASIGNADAS	13	81 %
PARTIDAS DESIERTAS	0	19%



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Con fundamento al artículo 45 para efectos de formalizar el contrato dentro del plazo establecido por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, el participante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.
4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
7. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.
Copia simple de la Opinión del IMSS vigente en sentido positivo en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones de Seguridad Social (obligatoria en cualquier importe), es obligación de los patrones, registrarse e inscribir a los trabajadores en el Instituto, de conformidad en lo establecido por el artículo 15 de la Ley de Seguro Social.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



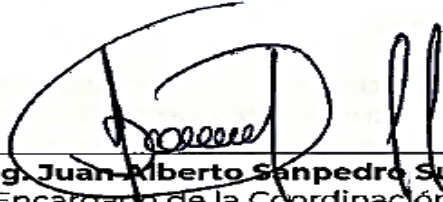
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL PRESENCIAL** NÚMERO ADJDIR-091-2024 CON NÚMERO EN COMPRANET AA-50-GYR-050GYR013-N-119-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, RÉGIMEN IMSS – ORDINARIO, EJERCICIO 2024, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN III, 26 BIS, FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 40 Y 41, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE INFORMA QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

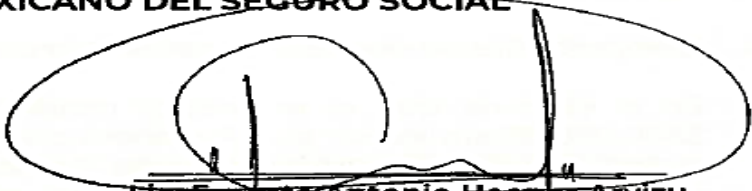
LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este **DICTAMEN DE ASIGNACIÓN**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, siendo las **09:30 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RUBRICAS
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



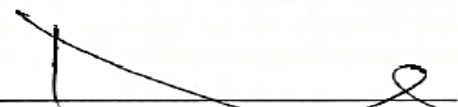
Ing. Juan Alberto Sanpedro Suárez
Encargado de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento



Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Departamento de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios



Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios.



L.A. Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.